



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **485-94**

Salta, 29 de Noviembre de 1.994
 Expediente No 12.036/88
 Referente No 02/88

VISTO:

La Resolución Interna No 370/88 mediante la cual se crea, en el ámbito de esta Facultad, el Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento al artículo 7o de la norma antes citada, es necesario designar los miembros que tendrán a su cargo la dirección del Instituto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria No 09/94 del 22-11-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Disponer que el cuerpo colegiado que tendrá a su cargo la dirección del Instituto de Investigación y Análisis Sensorial de Alimentos, estará integrado por los miembros titulares que se detallan a continuación:

- * Lic. María Isabel MARGALEF de SOLA
- * Lic. Marta Julia JIMENEZ
- * Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN
- * Lic. Ana María JURY

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, integrantes del cuerpo colegiado, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M. MARIA I. PASSAMINI DE ZERONDE
 SECRETARIA



Lic. MONICA GOUCEIRO DE OSUNA
 DECANO